



**GRUPO MUNICIPAL
VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL**

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL PARA EL ESTUDIO Y POSIBLE PUESTA EN MARCHA DE UN “PLAN DE COBERTURA VERDE” EN ZONAS URBANAS DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL (ZABURDÓN, URBANIZACIONES Y FALDA DE LA LADERA DE ABANTOS HACIA LA M600)

El Grupo Municipal de Vecinos por San Lorenzo de El Escorial, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

ANTECEDENTES:

Como se indicó en el pasado pleno celebrado el 27 de mayo de 2021, la Comunidad de Madrid publicó en nota de prensa de fecha 17 de febrero que proyectaba 2014 inversiones y 28 propuestas de reformas para captar más de 22.000 millones de euros de los fondos europeos de recuperación.

En dicha nota publicada se hacía mención expresamente a un total de 214 inversiones y 28 propuestas de reformas en la línea de los objetivos fijados por la Unión Europea con sus fondos COVID-19, que dicho plan se podrá poner en marcha en cuanto el Gobierno de España de luz verde a los fondos de ayuda procedente de la Unión Europea, y que su finalidad declarada sería “impulsar la recuperación de la Comunidad”.

Además, hay que tener en cuenta también los fondos “Next Generation EU” (del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -PRTR-) que según se ha publicado en diversos medios se materializarán próximamente a través de los Presupuestos Generales del Estado, siendo la Administración General del Estado quién transferirá parte de dichos fondos a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales, a través de convenios y subvenciones alineadas siempre con los objetivos fijados desde Bruselas.

Por todo ello, desde Vecinos por San Lorenzo de El Escorial (VxSLE) entendemos crucial que se realice de forma anticipada la definición y preparación de una mínima terna de proyectos concretos para la mejora de nuestro municipio y la vida de sus ciudadanos en los ámbitos de aplicación definidos para dichos fondos (cohesión social, digitalización y transición ecológica), para cuando se dé inicio a la tramitación y disposición de estas ayudas, ya que nos preocupa que se pueda dar el caso de que los plazos de presentación de los planes de inversión sean cortos y las convocatorias repentinas e incluso difícilmente previsibles.

Y así, dentro de la capacidad de presentación de propuestas que tienen los concejales que conforman el Pleno municipal y siguiendo con la línea directriz de la actuación del Grupo Vecinos por San Lorenzo de El Escorial que es la de sumar y proponer para mejorar San Lorenzo para

todos, formulamos en esta moción un proyecto que creemos podría proponerse por parte de este consistorio para optar a estas ayudas dentro del ámbito de la mejora de la cohesión social y la habitabilidad del entorno urbano escurialense.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El entorno urbano tiene un impacto directo en la salud de sus habitantes. Desde un punto de vista teórico y práctico, la habitabilidad de los entornos urbanos viene determinada por el cumplimiento de ciertos estándares con relación a las condiciones acústicas, térmicas, ecológicas y de salubridad, o dicho de otra forma, de conformidad con la protección contra ruidos, comodidad ambiental, condiciones higiénicas y de ahorro, origen y consumo de energía, gestión e interconexión de los espacios públicos, etc., entre otros.

Para que haya calidad de vida en los espacios urbanos es necesario la existencia de áreas urbanas habitables para los ciudadanos, de forma que se concluye que sin habitabilidad no hay calidad de vida y que, por tanto, la habitabilidad es condición imprescindible para un adecuado desarrollo de la calidad de vida del ser humano dentro del espacio urbano.

Esta percepción de necesidad de mejora y adaptación de los espacios urbanos se ha impuesto hace ya más de una década de forma general en el ámbito de los países desarrollados y entre los expertos en gestión de ciudades y especialistas del diseño y la arquitectura urbana de este siglo, y en estos momentos de pandemia están siendo aprovechados por algunas ciudades del mundo desarrollado que entendemos debemos imitar (por ejemplo, recientemente se ha publicado que en Melbourne se ha aprovechado el Coronavirus para acelerar algunos de sus proyectos de mejora y sostenibilidad de su entorno urbano, como han sido programas intensivos de reforestación urbana, implantación de nuevos carriles bici, y extensión y creación de nuevas zonas peatonalizadas, etc.).

En España, y dentro del documento “CIUDAD, URBANISMO, SALUD” (Documento técnico de criterios generales sobre parámetros de diseño urbano para alcanzar los objetivos de una ciudad saludable con especial énfasis en el envejecimiento activo) elaborado en el marco del Convenio para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables y la implementación local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención, suscrito por el MSCBS (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social) y la FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias), y cuya lectura recomendamos a nuestros gobernantes, se dice lo siguiente:

“La relación entre la planificación y el diseño urbano con la salud es uno de los temas recurrentes a lo largo de la historia del urbanismo. En el siglo XXI, parece fundamental que se considere este entorno físico (la ciudad es el entorno físico de gran parte de la civilización actual, escenarios donde las personas viven, crecen, se relacionan y trabajan), como parte importante de la salud física, mental y social de las personas.”

Más adelante se resume la necesidad del cambio de modelo urbano para la mejora de la salud de sus habitantes centrándose en tres principios generales:

“en algunos centros de investigación importantes de todo el mundo ya se están empezando a proponer cambios tendentes a invertir ciertas prioridades consideradas hasta ahora como la base de cualquier diseño o planificación urbana tratando de integrar aspectos de promoción de la salud que contribuyan al envejecimiento activo. Se podría resumir este cambio de modelo centrándolo en tres aspectos concretos:

- *Una ciudad pensada para caminar*
- *Introducir la naturaleza en la ciudad*

- *Construir espacios de convivencia para conseguir ciudades más solidarias y menos desiguales, tratando de romper las burbujas de soledad y aislamiento que enfrentan o aíslan, sistemáticamente a la ciudadanía entre sí.*

Dentro de esta “visión de ciudad” moderna y saludable, y como propuesta de inversión, transformación y progreso del entorno municipal urbano de San Lorenzo de El Escorial en los ámbitos de la cohesión social y transición ecológica, pensamos como una medida de mejora de la habitabilidad y el entorno urbano ya consolidado como resultado del desarrollo urbanístico de los últimos 20 años, sería la elaboración de un estudio y posible puesta en marcha de un “Plan de Cobertura Verde” de dichas zonas (nos referimos en particular a la falda del Monte Abantos al norte de la calle Pozas incluyendo el Zaburdón y las urbanizaciones al oeste del casco histórico junto a la M600).

De igual manera que se ha cuidado la cubierta vegetal de todo el trasfondo del Monasterio desde la visual de la Lonja o la Herrería, creemos que los vecinos que habitan en las zonas señaladas merecen un entorno de mayor calidad ambiental y del que además nos beneficiaríamos todos los vecinos de San Lorenzo, al disponer de un paisaje más amplio y acorde con la falda del Monte Abantos, lo que se sumaría a hacer de nuestra ciudad un entorno mucho más saludable junto con los beneficios obvios en términos de huella de CO₂, etc., para nuestro municipio.

Igual que Madrid tiene un imponente arbolado en muchas calles de una anchura similar o inferior a las que tenemos en la zona en cuestión, San Lorenzo debe imitar algunas de estas acciones beneficiosas para la salud de sus vecinos y acometer un proyecto de arbolado y cubierta vegetal en todo el ámbito de Pozas Norte-Zaburdón, que conseguiría mejorar las cicatrices de nuestro entorno urbano reciente.

Por todo ello el Grupo Municipal VECINOS POR SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

PROPONE:

Llevar a cabo un estudio de paisajismo/mejora urbanística y puesta en marcha de un “plan de cobertura verde” en las zonas urbanas de San Lorenzo de El Escorial comprendidas al norte de la calle Pozas y en la zona urbana situada en la falda de la ladera de Abantos hacia Guadarrama (Zaburdón y Urbanizaciones).

Portavoz VXSLE:

José María Herranz Sánchez



Fdo.